



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 5 de febrero de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 106/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015, el TAE A-01-00038529-4/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicitan las promociones de Guido Speciale al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia y la promoción de Natalia Soledad Sammarco al cargo de Oficial, a partir del 1° de Febrero de 2025, manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 253/2025, que Guido Speciale revista en el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Res. Presidencia N° 152/2019.

Que Natalia Soledad Sammarco revista en el cargo de Escribiente Primero en el Departamento de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Presidencia del CM, conforme Res. Presidencia N° 560/2022.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Guido Speciale (Legajo N° 3502) al cargo de Jefe de Despacho de 1° Instancia en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Magistratura, a partir del 1° de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Promover a Natalia Soledad Sammarco (Legajo N° 4040) al cargo de Oficial en el Departamento de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, a partir del 1º de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría Ejecutiva, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 106/2025**